

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA**

Quetame, primero (1º) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Delito: Fabricación, tráfico o porte de armas de fuego
Imputados: Jhor Jairo Cuesta Mosquera y Juan Carlos Pinzón Carmona
Investigación No. 25151 61 08 009 2019 80092 00
Rad. Interno No. 2019-00033-00

AUTO

Vista el Oficio No. 00127 de 12 de mayo de 2021 procedente de la Fiscalía 01 Seccional de la Unidad de Indagación de Soacha – Cundinamarca, por medio del cual solicita se remita copia del acta de la audiencia mediante la cual se impone medida de aseguramiento de detención preventiva y/o sentencia emitida a el señor **JHON JAIRO CUESTA MOSQUERA** con C.C. 1.001.030.991 dentro del proceso 251516108009201980092. Frente al particular, es preciso indicar que este despacho adelantó el día 11 de abril de 2019 la audiencia preliminar de legalización de captura, formulación de imputación imposición de medida de aseguramiento y, legalización de la incautación dentro de la investigación citada en referencia, en ese orden, remítase, copia del acta solicitada y del audio contentivo de la audiencia en mención, a la Fiscalía 01 Seccional de la Unidad de Indagación de Soacha – Cundinamarca.

CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Jueza